

Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 10 de septiembre de 2004

Orden del día:

PUNTO ÚNICO: Presentación por parte del Excmo. Sr. Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, don Alberto Larraz Vileta, del Anteproyecto de Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Miembros asistentes:

Felipe Pétriz Calvo (Rector)
Rogelio Cuairán Benito (Gerente)

Designados por el Rector:

Juan José Aguilar Martín
Antonio Herrera Marteache
José Ángel Villar Rivacoba
Julián Muela Ezquerra
Natividad Blasco de las Heras
José María Rodanés Vicente
Pilar Bolea Catalán
Rafael Blasco Jiménez
M^a Victoria Sanagustín Fons
Ángel Escobar Chico
María Isabel Luengo Gascón

Representantes del Consejo Social:

Ángela Abós Ballarín

Directores de Centros e Institutos:

Miguel Ángel Ruiz Carnicer
Marcos Sanso Frago
Rafael Navarro Linares
Manuel Guerra Sánchez
Pilar Urquizu Samper
José Félix Sáenz Lorenzo

Directores de Departamento:

Emilio Espinosa Velázquez
Manuel Martín Bueno
Miguel Ángel Boldova Pasamar

A las once horas y quince minutos del viernes 10 de septiembre de 2004 da comienzo en segunda convocatoria la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la sala de reuniones del edificio Paraninfo, con la asistencia de los miembros del Consejo e invitados que se citan al margen y cuyo único punto del orden del día es la presentación, por parte de Excmo. Sr. Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, don Alberto Larraz Vileta, del Anteproyecto de Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Preside la sesión el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, don Felipe Pétriz Calvo, que abre la misma dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Gobierno y al resto de las personas de la comunidad universitaria y del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón que han sido especialmente invitadas a esta sesión, y agradeciendo además la presencia del Consejero a la misma, a quien cede a continuación el uso de la palabra.

El Consejero comienza su intervención agradeciendo al Rector y al Consejo de Gobierno su invitación y manifestando el respeto de parte de todo su Departamento al trabajo desempeñado por ellos. A continuación pasa a explicar la líneas básicas del Anteproyecto de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, y concluye animando a todos los miembros del Consejo de Gobierno a hacerle llegar sus opiniones sea individualmente o sea a través del Rector.

Enrique Masgrau Gómez
 Fernando Rafael Forcada Miranda
 (en sustitución de J. Ignacio Montijano)

Personal docente e investigador:

Enrique Martínez Ballarín
 José Miguel González Santos
 Pilar Zaragoza Fernández
 María Paz Jiménez Seral
 Carlos Hernanz Pérez
 José Antonio Guada Vallepuga
 (en sustitución de Javier Martínez)
 Miguel Ángel Latre Abadía
 (en sustitución de Ana M^a Mainar)

Estudiantes:

Manuel Moreno Rojas
 Jesús Garrido Ramos
 Rebeca Almarza Tarancón
 Daniel Garrido Sierra

Personal de Administración y Servicios:

Joaquín Bozal Macaya
 José Antonio Gozáñez Martínez

Invitados:

Consejo de Dirección:

Francisco José Serón Arbeloa
 Mariano Blasco Sánchez
 Jesús Lázaro Pérez
 Jesús Samper Fernández

Representantes de Centro:

José María Gimeno Feliú (Derecho)
 Arturo Vera Gil (Medicina)
 Antonio Elipe Sánchez (Ciencias)
 Manuel Gascón Pérez (Veterinaria)
 Carmen Molina Ortín (Educación)
 José M^a Nasarre (Ciencias Humanas y de la Educación)
 José Carrasquer Zamora (Ciencias Sociales y Humanidades)
 Francisco Arcega Solsona (EUITI)
 Juan Francisco León Puy (Ciencias de la Salud)
 Vitelio Tena Piazuolo (Empresariales Huesca)
 Javier Paricio Royo (ICE)

Finalizada la intervención del Consejero, el Rector, tras agradecerle su exposición y recogiendo el espíritu de consenso expresado en la misma, pregunta por el plazo del que dispondría el Consejo de Gobierno para poder contribuir con sus opiniones a la elaboración del Anteproyecto.

El Consejero responde que, puesto que la intención es que la Ley pudiera ser aprobada antes de fin de año, dichas sugerencias deberían hacerse antes de una semana y preferentemente a través del Rectorado, para poderlas introducir antes de que considere el asunto el Gobierno de Aragón. En todo caso, añade, también en la tramitación parlamentaria se podrían introducir otras cuestiones.

El Rector señala entonces que puesto que el Consejo de Gobierno no conoce el articulado del Anteproyecto, las sugerencias sólo podrán hacerse sobre la base de la presentación hecha por el Consejero. Propone que los miembros del Consejo dirijan sus opiniones al Rector por el medio más rápido y cuanto antes y las sugerencias recibidas serán ordenadas y trabajadas por algunos miembros del Consejo de Dirección para hacerlas llegar al Consejero. Y concluye su intervención solicitando al Consejero que cuanto antes haga llegar el articulado del Anteproyecto para poder analizarlo.

El Consejero responde al Rector que estaría encantado de dar a conocer el texto del articulado pero que primero debe conocerlo el Consejo de Gobierno de Aragón.

El Rector reitera el agradecimiento al Consejero y plantea como fecha límite para plantear sugerencias las 14 horas del jueves 16 de septiembre. Y a continuación comenta qué es lo que espera el Rector de la Ley que se va a elaborar o a qué principios o líneas fundamentales debería responder, señalando concretamente tres: en primer lugar, que sirva

Ricardo Ibarra García (INA)
Pablo Laguna Lasasa (I3A)

Otros invitados de la comunidad universitaria:

Caridad Sánchez Acedo (presidenta Junta PDI)
Inmaculada Martín Burriel (presidenta Comité Epresa PDI laboral)
Inés Vázquez López (presidenta Junta PAS)
Benilde Bintanel Gracia (letrada Gabinete Jurídico)

Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón

Alberto Larraz Vileta (Consejero)
Félix Prada (Jefe de gabinete)
Jesús Jiménez Sánchez (Dtor. Gral. Enseñanza Superior)
Jesús Santamaría Ramiro (Dtor. Gral. Investigación, Innovación y Desarrollo)
Fernando A. Beltrán Blázquez (Dtor. Gral. Tecnologías para la Sociedad de la Información)
Alfonso Vicente Barra (Secretario Gral. Técnico)
Isabel González Ibáñez (Prensa)

Secretario:

Andrés García Inda

como marco para dar respuesta a los retos derivados de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, y que no sólo afectan a la formación, sino a otras cuestiones como la investigación, las infraestructuras o los servicios; en segundo lugar, y puesto que también hay que converger con Europa en financiación, que establezca un marco estable de financiación basado en los principios de suficiencia, eficiencia y equidad; y en tercer lugar que de respuesta a la necesidad de una Agencia de Evaluación de la Calidad que sea un instrumento eficaz para promover la calidad. Con la esperanza de que, además de otros temas (Consejo Social, etc.), la Ley de respuesta a esos tres planteados, el Rector concluye con el deseo de contribuir a ese esfuerzo con el apoyo de la comunidad universitaria.

Finalmente, se levanta la sesión, cuando son las doce horas y quince minutos del viernes 10 de septiembre de 2004. De todo lo tratado, y con el visto bueno del rector, como secretario, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Andrés García Inda

Vº Bº del Rector

Fdo: Felipe Pétriz Cavo

